

ACTA Nº 4. AÑO 2024

Acta de la Reunión Ordinaria de Junta de Facultad

Fecha de celebración: 30 de abril de 2024

Relación de Asistentes

Miembros Natos

Equipo Decanal

D. Juan Carlos Hernández Garrido	Decano
Dña. Cristina Mariana Lasanta Melero	Vicedecana
D. José M ^a Palacios Santander	Vicedecano
Dña. María Carbú Espinosa de los Monteros	Secretaria Académica

Directores de Departamentos

D. Miguel Ángel Cauqui López
D. Gerardo Fernández Barbero
D. Juan María González Leal
D. Eduardo González Mazo
D. Francisco Javier Moreno Dorado
Dña. Clara Pereyra López

Miembros Electos

Estudiante Delegado de la Facultad

D. Alfonso Francisco Gil González



Estamento: Profesores con vinculación permanente a la Universidad

D. Antonio Astola González
D. Jorge Bolívar Pérez
Dña. Gema Cabrera Revuelta
D. Domingo Cantero Moreno
D. Jesús M. Cantoral Fernández
Dña. Antonia Castaño Martínez
D. Manuel Domínguez de la Vega
Dña. Rosa Mª Durán Patrón
Dña. Mª Jesús Fernández-Trujillo Rey
D. Dominico A. Guillén Sánchez
D. Francisco Antonio Macías Domínguez
D. Enrique Pardo Espino
Dña. Milagrosa Ramírez del Solar
Dña. Susana Trasobares Llorente

Estamento: Personal docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad

Dña. Margarita Díaz de Alba
D. Antonio Jesús Santos Izquierdo Bueno

Estamento: Personal de Administración y Servicios

D. José Andrés Ángel Ruiz
D. José Antonio San Martín Palomares

Estamento: Alumnos

Invitados

D. Santiago García López
Dña. Mª de Valme García Moreno
Dña. Ana Jiménez Cantizano
Dña. Margarita Jiménez Palomares
Dña. María Dolores Macías Sánchez
Dña. Rosa Mª Mateos Bernal
D. Antonio Montes Herrera

Dña. María Concepción Muriel Patino

Excusan su asistencia

Dña. Ana M^a Roldán Gómez

Dña. Concepción García Vázquez

D. Martín Ramírez Muñoz

D. Casimiro Mantell Serrano

D. Carlos Pendón Meléndez

A las 10:36 horas del día 30 de abril de 2024 se celebra en la Sala de Juntas Profa. Lola Gordillo de nuestra Facultad, en presencia de los asistentes que se citan, y bajo la presidencia del Sr. Decano D. Juan Carlos Hernández Garrido, reunión Ordinaria de Junta de Facultad con los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de Junta de Facultad pendientes
- 2.- Informe del Sr. Decano
- 3.- Aprobación, si procede, de la Planificación Docente *versión 3* del Curso Académico 2023-24
- 4.- Aprobación, si procede, de los Autoinformes de Seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Química y del Máster Interuniversitario en Agroalimentación de la Facultad de Ciencias correspondientes al curso 2022/2023
- 5.- Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de Centro
- 6.- Aprobación, si procede, del Plan de Evacuación de la Facultad de Ciencias 2023-2024
- 7.- Aprobación, si procede, del informe motivado para el cambio de adscripción de Centro solicitado por el profesor D. José Juan Calvino Gámez
- 8.- Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz
- 9.- Aprobación, si procede, de la modificación Instrucción del Procedimiento para la Solicitud y Aplicación de la Evaluación Global de una Asignatura de la Facultad de Ciencias
- 10.- Aprobación, si procede, de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de los Títulos de la Facultad de Ciencias establecidas para el curso 2023-2024
- 11.- Asuntos de trámite
- 12.- Ruegos y preguntas.



1.- Aprobación, si procede, de las actas de Junta de Facultad pendientes

El Sr. Decano informa que están pendientes de aprobación las Actas de Junta de Facultad del 23 de febrero de 2024 (Ordinaria) y la del 04 de marzo de 2023 (Extraordinaria).

Al no haber ninguna alegación a la misma se aprueban por asentimiento.

2.- Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano comienza felicitando a la compañera D.^a C.G.V. por su nombramiento como Directora del Departamento de Matemáticas. Y expresa el agradecimiento a D. A.F.G.G., alumno del Doble Grado Matemáticas + Ing. Informática, quién ha ostentado el cargo de Delegado de Centro de nuestra Facultad durante los últimos 3 años. El Sr. Decano agradece al estudiante su compromiso, interés y sobre todo su predisposición para cualquier decisión que se ha tenido que trasladar desde este decanato a los alumnos, como también cualquier inquietud que desde los alumnos nos ha trasladado.

En cuanto a los actos y reuniones a los que ha asistido el Equipo Decanal:

- El Sr. Decano ha asistido a las Comisiones de Contratación de Profesorado que han tenido lugar el 20 de marzo de 2024, 11 de abril de 2024, 18 de abril de 2024, 24 de abril de 2024 y 26 de abril de 2024.
- Asistencia del Equipo Decanal a la Visita del Panel de Expertos para la Acreditación del Sello de Calidad Eurolabel del Grado en Química el 27 de febrero de 2024.
- Asistencia del Sr. Decano a la fase local de las XXXVI Olimpiada Española de Química (1 de marzo de 2024) y la XXXIX edición de la Olimpiada Thales de Secundaria (9 de marzo de 2024).
- Asistencia de la Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación, en sustitución del Decano, a la Reunión con la Vicerrectora de Estudiantes para exposición y debate de las propuestas de modificaciones del Reglamento de Evaluación de Alumnos antes de su aprobación en Consejo de gobierno.
- Reunión, el 2 de abril de 2024, del Sr. Decano con los Directores de Departamentos para analizar la futura Programación de Títulos.
- Inauguración de la Exposición ODS y Biotecnología, el 3 de abril de 2024, que ha permanecido ubicada en el pasillo de la Facultad, a la que asiste la Secretaria Académica del Centro en sustitución del Decano.
- Visita institucional del Sr. Decano y la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales, el 5 abril 2024, a la Universidad de Borgoña, dentro de la cual se celebró una reunión con responsables de la Cátedra UNESCO "Cultura y Tradiciones del Vino", coordinada por dicha Universidad, para establecer objetivos de colaboración.

- Reunión del Sr. Decano con representantes de ASBAN y el Prof. A.A., el 9 de abril de 2024, con motivo de la organización de las Jornadas Biotechnofarm en su Edición de 2024.
- Asistencia del Sr. Decano, el 17 de abril de 2024, a las XII Jornadas de Orientación Universitaria Concertada celebradas en Jerez de la Frontera para la difusión de los títulos de la Facultad.
- Reunión con el Vicerrector de Transformación para la Universidad Digital, el 18 de abril de 2024, a la que asiste el Sr. Decano y la Secretaria Académico, y, en donde se estudia la posible integración de la gestión-organización de los TFG/TFM del Centro mediante el uso de la plataforma que tiene la UCA.

En el ámbito de Ordenación Académica y Secretaría, el Sr. Decano informa de las diferentes actuaciones que se han ido realizando, detallando:

- 
- 
- La resolución de expedientes de alumnos (ampliaciones matrícula, cambios de modalidad, modificaciones matrículas, admisiones, reconocimientos...).
 - La elaboración de los Autoinformes de los Títulos, así como, del Informe de Gestión del Centro para el Curso 2022/2023.
 - La recepción del Informe de Cierre de Actas de la Convocatoria de febrero de 2024. En este punto el Sr. Decano comunica que en dicho informe constan un total de 15 actas no cerradas en plazo en esta convocatoria y que, profundizando en el motivo que determina esta incidencia, se comprueba que la misma se ha producido en actas correspondientes a asignaturas de títulos de Máster. Las asignaturas que se han visto afectadas tiene programadas sus exámenes en fechas que no son compatibles con el plazo de cierre establecido o, son asignaturas de másteres interuniversitarios, siendo el responsable de las actas profesorado de otras Universidades. Desde el Centro se están tomando las oportunas medidas para evitar este incumplimiento, concretamente, por una parte, solicitar a la Inspección de Servicio que antes de publicar esta irregularidad se solicite al Centro un análisis de los datos además de, solicitar autorización de fechas de exámenes para estas asignaturas en periodos diferentes a los establecidos por la Inspección General de Servicios.
 - Informa de la recepción del Informe Provisional de evaluación del Sello EUROLABEL para el Grado en Química. Explica a los asistentes que se ha obtenido el mismo, con algunas recomendaciones. El Sr. Decano agradece al Equipo Decanal anterior, quien inició el proceso, así como, a todo el profesorado que imparte la docencia de excelencia en este Grado y, que gracias a ello se ha obtenido. Además explica que las recomendaciones serán alegadas en el periodo establecido para ello.
 - En relación a la planificación docente, informa que se ha realizado la revisión del calendario académico y actualización de los horarios adecuándose a los cambios en el



tamaño de grupos, se han eliminado los solapamientos de laboratorios y, se ha modificado el calendario de exámenes de junio y septiembre, por parte de los coordinadores previo acuerdo con alumnos y profesores (quedando aún pendiente de asignación de aulas), quedando toda esta información recogida en la v3 de la PD_FC.

- Se informa de que se ha realizado desde el Centro la solicitud a Ordenación Académica de abrir la oferta, para el curso académico 2024-2025, de todas las asignaturas optativas para todos los Títulos, lo que ha sido concedido en la totalidad. En cuanto a los tamaños de grupos y simultaneidad, esta ha sido concedida según actividad y asignatura. Y, por último, se informa del trabajo que se ha realizado en cuanto al reconocimiento de actividades según el PDA (Tutores TFG/TFM, Tribunales TFG/TFM, Tutores prácticas en empresa, reparto de bolsa del Centro y reconocimiento por tamaño de grupos).
- Se informa de la revisión y modificación que se ha realizado en la asignación de las asignaturas TFG/TFM y Prácticas en Empresa/Prácticas en Bodega, la cual dependen del Centro, a los coordinadores actuales para facilitar la gestión y trámite de actas.
- Se ha solicitado a Ordenación Docente, el carácter indefinido en las actas de las asignaturas de Prácticas en Empresa que aún no lo contemplaban, solicitud realizada porque la temporalidad de las prácticas no está acorde a las convocatorias de febrero, junio o septiembre.
- Se ha solicitado al Vicerrectorado de Títulos la modificación de doble itinerario GIQ-GBT aprobada por CGC y JF, estando en el momento de esta reunión aún pendiente de respuesta.
- Se ha puesto, de nuevo, en funcionamiento el programa IMPLANTA de Certificación del SGC a nivel de Centro. Asimismo, se están revisando y actualizando tanto las páginas web de los títulos y la Facultad en general, como la información relativa al IMPLANTA que se encuentra en el espacio COLABORA.

En el apartado del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales, el Sr. Decano informa que se han organizado diversas actividades, que incluyen, las reuniones grupales de seguimiento y análisis de resultados de la docencia que han recibido los estudiantes durante el primer semestre dentro del plan de actuación del PROA; la asistencia a las Jornadas de Orientación Universitarias celebradas en los 4 Campus Universitarios y la localidad de Bornos en la que participaron el Equipo Decanal y 25 profesores voluntarios del Centro; así como, la celebración de las I Jornadas de Viticultura y Enología de la UCA (VITENUCA) el 19 de abril de 2024. A estas jornadas VITENUCA asistieron 115 personas, y se desarrollaron dos mesas redondas, con la intervención de 11 ponentes entre Agentes del Sector y Egresados del Grado en Enología, y lo que ha llevado aparejada la re-exposición *Carpe Vinum*. En cuanto a la asistencia a actos/jornadas, la Vicedecana ha participado, el 8 de marzo de 2024, al concierto organizado por la Unidad de Igualdad en el marco de las celebraciones del Día de la Mujer. Además, ha asistido el 25 de abril de



2024 a "Vinos de España", con el objeto de establecer relaciones con empresas y contactos que favorezca la realización de convenios que permitan a los alumnos del Centro la realización de prácticas en empresa.

En el ámbito de Infraestructura, el Sr. Decano relaciona todas las actuaciones que se han llevado a cabo en este periodo, las cuales son:

- Compra e instalación de frigorífico para personal de Conserjería.
- Compra de pie móvil para TV 50" de Aula de Catas. El anterior TV (100") se ha estropeado y, junto con el CITI, se está barajando la posibilidad de arreglarlo o sustituirlo definitivamente. Actualmente, se dispone un TV de 50" (cedido por el CITI) con su pie móvil correspondiente.
- Establecimiento del Grupo de Trabajo de Rehabilitación y Acondicionamiento de la Bodega Campuzano para su uso como Laboratorio Docente.
- Retirada de diverso material obsoleto de las dependencias de la Facultad: frigorífico (planta baja Torre Este), 3 vasos Dewar (salida de emergencia microscopio Titán y sótano de la Facultad) y un panel de madera antiguo (salida del árbol).
- Compra de 4 banderas y sus respectivos mástiles para Sala de Grados 1.
- Presupuesto final Sala de Descanso de Estudiantes: vinilo en pared, pintado de suelo. Visto bueno del Área de Infraestructuras, así como del Gabinete de Comunicaciones de la UCA.
- Presupuesto placas de numeración de butacas del Salón de Actos de la FC.
- Mantenimiento de todos los compresores de la FC, cofinanciado por diversas unidades del Centro.
- Establecimiento de acuerdo con los Dptos. para cofinanciación de adquisición/renovación del Software docente: incluye MATLAB, STATGRAPHICS, ASPEN PLUS, CHEMDRAW y MATHEMATICA.
- Visto bueno al Proyecto Básico y de Ejecución relativo a la intervención parcial para la reparación parcial de patologías en sistemas de impermeabilización de cubiertas, mejora de las condiciones de acceso y mantenimiento, y renovación de carpinterías exteriores en lucernarios de la cafetería y el IEYMAT, enviado por el Director General de Infraestructuras, tras comunicarle reiterados problemas de goteras en diversas dependencias del Centro.
- Instalación de sensores de movimiento para mejorar la eficiencia energética de los aseos de la salida lateral (pasillo de Aula 13, antiguo 'aeropuerto').
- Revisión y puesta en marcha definitiva de la nueva Centralita de Seguridad de la Facultad de Ciencias, por la empresa 'Ingloba Soluciones', nueva concesionaria del contrato de mantenimiento contraincendios.



- Formación teórico-práctica del personal implicado en el Equipo de Emergencias de la FC: Equipos de Seguridad, Alarma/Evacuación y 1ª Intervención. Dicha formación fue organizada por la FC, junto con el Servicio de Prevención y la empresa 'Ingloba Soluciones', y ejecutada por personal externo a la UCA, experto en Planes de Autoprotección y miembros del Cuerpo de Bomberos.
- Instalación de lectoras de acceso en puertas de acceso a Titán y XPS.
- Amaestramiento de llaves de medios audiovisuales para aulas y espacios docentes de la Facultad, de manera que cada profesor (con vinculación permanente al Centro) tenga una llave y, no requiera solicitarla en Conserjería antes de ir a clase.
- Licitación de vitrina de gases para el laboratorio FC-Lab7, informado por Servicio de Prevención.
- Ejecución del contrato para el Suministro con instalación de medios audiovisuales para el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias a la empresa Integra Conexiones, por valor de 37.622,13 € + IVA (45.522,78 €). Se espera que los trabajos finalicen durante la semana del 30 de abril.
- Elaboración del Plan de Evacuación de la Facultad revisado por el Servicio de Prevención. Estando pendiente de fijar una fecha para realizar un simulacro de evacuación en la Facultad.

3.- Aprobación, si procede, de la Planificación Docente *versión 3* del Curso Académico 2023-24

El Sr. Decano sede la palabra a la Secretaria Académica, quien informa que, en el documento enviado a los miembros de la Junta, están reflejadas las actualizaciones de aulas y horarios derivadas de los cambios realizados durante el segundo semestre, así como, están incluidos los horarios y las aulas para los exámenes de la convocatoria de junio, a excepción, de algún examen de asignaturas del Grado en Químicas porque el día de examen se ha concretado justo después de enviar la versión a los miembros, so obstante, esta actualización se verá reflejada en la versión de la planificación que se encuentra disponible en la web.

El prof. F.J.M.D. pregunta por la motivación de los cambios que se van realizando en la Planificación que hacen necesario la aprobación de versiones adicionales y, además, solicita que se realice un estudio detallado y se busque una mayor homogeneización de la planificación de las clases de las asignaturas para que no se atomice la docencia de una asignatura. El Sr. Decano explica los motivos (cambios de matrículas, modificaciones, cambios de tamaños de grupos, capacidades de aulas) que justifican estas modificaciones.

Si ninguna observación adicional, se aprueba por asentimiento la Planificación Docente en su *versión 3*.

4.- Aprobación, si procede, de los Autoinformes de Seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Química y del Máster Interuniversitario en Agroalimentación de la Facultad de Ciencias correspondientes al curso 2022/2023

El Sr. Decano explica que se pasa a aprobación los Informes de Seguimiento de los Máster en Agroalimentación y del Máster en Ingeniería Química, los cuales han sido previamente revisados y aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad y, por tanto, se presentan a la Junta de Facultad para su aprobación y valoración. Se pregunta a los asistentes si tienen algún comentario sobre los Autoinformes que se han enviado a los miembros de la Junta de Facultad.

Sin ninguna intervención adicional, se aprueban por asentimiento.

5.- Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de Centro

El Sr. Decano informa que en este punto se trae a aprobación el Informe de Seguimiento de Centro correspondiente al curso académico 2022/2023, el cual ha sido enviado a los miembros de Junta de Facultad porque debe ser remitido a la Jefatura de Calidad y, se requiere la aprobación por parte de la Junta de Facultad.

Sin ninguna intervención, se aprueba por asentimiento el informe.

6.- Aprobación, si procede, del Plan de Evacuación de la Facultad de Ciencias 2023-2024

Comienza su intervención el Sr. Decano explicando que este documento se presenta a la Junta de Facultad con cierta frecuencia debido a que las personas que forman parte del plan y, que desempeñan roles importantes, como es el equipo de primera intervención, han podido cambiar de adscripción o de estatus dentro de la Universidad.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Infraestructura quien aclara que la razón por la que se solicita la aprobación del Plan de Evacuación no es por modificaciones en las rutas de salida o problemas con las alarmas, sino por la necesidad de actualizar las asignaciones de personal en los roles de primera intervención.

Finalmente, el Sr. Decano pregunta a los asistentes si tienen alguna observación o comentario sobre el Plan de Evacuación. Al no haber ninguna intervención más, se aprueban por asentimiento.



7.- Aprobación, si procede, del informe motivado para el cambio de adscripción de Centro solicitado por el profesor D. José Juan Calvino Gámez

El Sr. Decano explica que la propuesta que se somete a consideración de la Junta de Facultad es la de informar favorablemente a la solicitud de cambio de adscripción del profesor Juan José Calvino Gámez desde la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales a la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano argumenta que la propuesta se justifica porque el profesor Calvino Gámez desarrolla toda su actividad docente, investigadora y de gestión en la Facultad de Ciencias. Por tanto, este cambio de adscripción de Centro no supondrá ninguna modificación en la planificación docente.

Finalmente, el Sr. Decano pregunta a los asistentes si tienen algún comentario, sugerencia o modificación a la propuesta, al no existir, se aprueba por asentimiento.

8.- Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz

El Sr. Decano cede la palabra al delegado de centro, D. A.F.G.G., para que explique la propuesta que se presenta.

D. A.F.G.G. explica que esta modificación es la segunda parte de una reforma iniciada hace aproximadamente un año. La primera parte se realizó sin experiencia previa y, durante este año, se han detectado algunos fallos que se pretenden corregir con esta nueva modificación. Concretamente, resumen que las correcciones que se incluyen afectan a: errores de ortografía, gramaticales y de nomenclatura; contradicciones existentes en el reglamento y, modificaciones menores que no afectan a la estructura general. Explica que uno de los cambios más significativos es la modificación en la composición de la Delegación de Estudiantes, excluyendo a los estudiantes de tercer ciclo de la representación estudiantil, argumentado en los estudiantes de tercer ciclo están más enfocados en su permanencia en la universidad. Y, por último, explica que el otro cambio mayor es, la inclusión de mociones de censura con carácter interno en la representación estudiantil, aclarando que las mismas solo tienen efecto dentro de la Delegación de Estudiantes y, no afectan al reconocimiento oficial de los delegados por parte del Vicerrectorado. La única excepción es la moción de censura al delegado de centro, que en última instancia se eleva al Decano.

El Prof. M.A.C.L., pregunta por la inclusión de las mociones de censura, ya que el nombramiento de los delegados lo realiza el rector. D. A.F.G.G. aclara que la inclusión de las mociones de censura se debe a una modificación en el Reglamento Electoral General, que establece que cuando solo hay un candidato para un cargo en la representación estudiantil, este se considera electo automáticamente sin necesidad de votación. Y que esta moción de censura interna permite a los estudiantes que no apoyan al candidato único, expresar su disconformidad y solicitar su exclusión del pleno de la delegación interno del Centro.



Se produce un debate sobre la Legitimidad de las Mociones de Censura Internas, argumentando que los estudiantes no pueden decidir si quieren o no tener representación, sino que solo pueden elegir quién los representa. D. A.F.G.G. insiste en que la moción de censura solo tiene efecto a nivel interno y no afecta al reconocimiento oficial del delegado por parte del Vicerrectorado.

Finalmente, se reconoce la complejidad del trabajo de la Delegación de Estudiantes y se pide asegurar tras consulta al Gabinete Jurídico y, con su respuesta pasarlo por la siguiente Junta de Facultad.

9.- Aprobación, si procede, de la modificación Instrucción del Procedimiento para la Solicitud y Aplicación de la Evaluación Global de una Asignatura de la Facultad de Ciencias

El Sr. Decano introduce este punto destacando que la evaluación global está integrada dentro del régimen de evaluación de alumnos de la Universidad de Cádiz, el cual fue recientemente modificado y aprobado. En concreto, subraya la necesidad de clarificar las responsabilidades de los alumnos en relación con la evaluación global, especialmente en el caso de que un alumno no se presente a la prueba tras haberla solicitado. Señala que, si bien el régimen de evaluación establece que el alumno debe justificar su ausencia y que, si no lo hace, en base al régimen disciplinario de la Universidad de Cádiz y a una ley de convivencia universitaria de 2022, el estudiante tiene una sanción, sin embargo, ninguno de estos documentos establece concretamente la sanción aplicable. A pesar de esta incertidumbre, el Sr. Decano propone aprobar el procedimiento de evaluación global, dado que la convocatoria de junio comienza el 1 de mayo y los alumnos deben presentar sus solicitudes entre el 1 y el 15 de mayo.

Además de la cuestión de las sanciones, se informa a los asistentes de un cambio importante en el procedimiento de solicitud de la evaluación global. A partir de este curso académico, las solicitudes se realizarán exclusivamente a través de la plataforma online, eliminando la opción de enviar la solicitud por correo electrónico a ciencias@uca.es. Este cambio se implementa para evitar confusiones y que las solicitudes lleguen fuera de plazo debido a la utilización de dos vías diferentes. Se confirma que la información sobre la evaluación global y el nuevo procedimiento de solicitud se actualizará en la página web de la Facultad y en la plataforma online.

Durante el debate, el representante alumno D. A.F.G.G. consulta sobre los artículos del reglamento de evaluación de alumnos citados en el documento. Señala que los artículos mencionados, específicamente el 2.4 y 2.5, no corresponden al reglamento actual ni al borrador del nuevo reglamento al que tuvieron acceso.



El Sr. Decano aclara que los artículos citados pertenecen al reglamento anterior a la última modificación. Se asume que la discrepancia se debe a que el documento se redactó previendo la entrada en vigor del nuevo reglamento de evaluación de alumnos.

Otro punto de debate surge a raíz del plazo establecido para que los alumnos soliciten información sobre las características de la evaluación global al profesor. El punto 3.4 del documento establece que la solicitud debe hacerse hasta 48 horas antes del inicio de la convocatoria de exámenes de junio. D. A.F.G.G cuestiona la lógica de este plazo, argumentando que no tiene sentido que un alumno tenga que solicitar información sobre la modalidad de la prueba con tanta antelación, especialmente si el examen tiene lugar al final de la convocatoria. Se propone eliminar la referencia a las 48 horas antes del inicio de la convocatoria y permitir que el alumno solicite información en cualquier momento, entendiendo que el profesor tendrá un plazo para responder.

Finalmente, se expresa preocupación por la falta de claridad en el tipo de sanción que se aplicará a los alumnos que no se presenten a la evaluación global tras haberla solicitado. Se solicita al Sr. Decano que se aclare este punto cuando sea posible, ya que la instrucción, tal como está redactada, deja la situación en un "límbo". El Sr. Decano reconoce esta deficiencia y se compromete a consultar con el Vicerrectorado para obtener información precisa sobre las sanciones aplicables. Se reitera que la normativa actual no define las consecuencias específicas para el alumno, lo cual genera incertidumbre.

Con las modificaciones propuestas durante el debate, se aprueba la modificación de la Instrucción del Procedimiento para la Solicitud y Aplicación de la Evaluación Global, la cual entrará en vigor el 1 de mayo, dando inicio a la convocatoria de solicitudes.

10.- Aprobación, si procede, de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de los Títulos de la Facultad de Ciencias establecidas para el curso 2023-2024

El Sr. Decano destaca que, en esta ocasión, se presentan todas las Comisiones Evaluadoras con sus ternas constituidas, incluyendo las titularidades y suplencias, de acuerdo con lo establecido en el reglamento marco. Además, expresa que esta iniciativa tiene como objetivo facilitar la detección de posibles solapamientos entre miembros de diferentes comisiones, ya que muchos profesores imparten docencia en varios Títulos. De esta forma, los coordinadores de TFG y TFM pueden configurar las ternas de manera que se eviten las coincidencias y se facilite la labor de evaluación.

El Sr. Decano también informa que se ha logrado una participación récord en las Comisiones Evaluadoras, lo que se atribuye al incentivo del reconocimiento de actividades por la participación en las mismas. Se ha cubierto el mínimo de profesorado requerido en todas las comisiones, priorizando la participación de áreas con mayor implicación en cada título.



La profa. C.P.L. pregunta sobre la composición de las comisiones evaluadoras del área de Matemáticas, señalando que, en algunos casos, se ha solicitado un número de profesores superior al disponible en el área. El Sr. Decano confirma esta situación, explicando que se debe a que, en ocasiones, la docencia en un grado o máster requiere la participación de un número determinado de profesores de un área específica, pero el área no cuenta con suficientes miembros adscritos. En estos casos, se ha tenido que recurrir a profesores de otras áreas para completar las comisiones.

Además, el Sr. Decano explica que, en el caso de las ternas para el grado y el máster en Matemáticas, no aparecen en estos casos, los tribunales se designan en función del tema del trabajo, seleccionando a profesores de áreas afines al mismo. El coordinador de TFG o TFM se encarga de contactar con los profesores seleccionados para proponerles su participación en el tribunal.

El prof. M.A.C.L. pregunta sobre el procedimiento de asignación de comisiones a las diferentes convocatorias. El Sr. Decano explica que se crean varias comisiones por cada convocatoria, dependiendo del número de alumnos que soliciten defender su trabajo en dicha convocatoria, estableciéndose un límite de 5 trabajos por comisión.

La Secretaria Académica aclara que, en la misma carpeta donde se encuentran los listados de las comisiones, se ha incluido el calendario de evaluación de los TFM del Máster en Ingeniería Química. Esto se debe a que este máster tiene una planificación diferente al resto de grados y másteres, y la aprobación de las fechas de evaluación para el curso 2024-2025 correspondía a esta Junta de Facultad.

Tras las aclaraciones y el debate, se someten a aprobación las comisiones evaluadoras para el curso 2023-2024, las cuales son aprobadas por la Junta de Facultad.

11.- Asuntos de trámite

El Sr. Decano informa que no hay ningún asunto de trámite que abordar.

12.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano pregunta si hay alguna consulta o tema que aclarar e intervienen:

- La profa. C.P.L. pregunta si se tiene información sobre la aprobación de las optativas de los diferentes títulos de la Facultad y, el estado de la solicitud los desdobles de los grupos de seminario.

El Sr. Decano revisa la plataforma y confirma que varias de las solicitudes de optativas han sido autorizadas, incluyendo la de Ciencia de los Materiales y la de Estructuras Algebraicas. Indica que los coordinadores de los títulos informarán directamente a los interesados sobre la aprobación de las optativas. En lo que respecta al desdoble del grupo de seminario, comunica que acaba de



recibir información sobre la aprobación del plan docente del Máster en Química, incluyendo la autorización para duplicar una asignatura.

A continuación, D. A.F.G.G, interviene para comentar la baja participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción docente y, expresa la creencia de que la falta de interés por parte del alumnado se debe a dos motivos principales: la falta de percepción de la repercusión tangible en su experiencia académica al completar la encuesta. Y, además, la deficiente formulación de las preguntas porque no permiten a los estudiantes expresar de manera completa su opinión sobre la docencia del profesorado. El estudiante sugiere trasladar estas observaciones a los vicerrectorados competentes para su consideración.

Finalmente, el delegado de centro, aprovecha la ocasión para agradecer a los miembros de la Junta de Facultad, al equipo decanal y al profesorado su implicación en las actividades universitarias. Destaca la importancia del trabajo que realizan y expresa su seguridad de que el alumnado también lo agradecería si fuera consciente de su alcance.

Sin más intervenciones, se aprueba por asentimiento y, se levanta la sesión siendo las 12:40 horas, de lo que como Secretaria doy fe con su vºbº, fecha ut supra.